

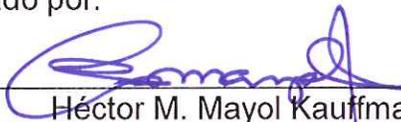


ASUNTO: MANUALES DE PROCEDIMIENTOS FISCALES

PROPÓSITO: ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO EFECTIVO Y EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES FISCALES DEL SISTEMA DE RETIRO PARA MAESTROS

Orden Administrativa Núm. **2010-001**

Aprobado por:



Héctor M. Mayol Kauffmann
Director Ejecutivo

27 de enero de 2010
Fecha

BASE LEGAL

El Sistema de Retiro para Maestros (SRM) cuenta con poderes y facultades que le han sido otorgadas mediante su Ley Orgánica, Ley Núm. 91 de 29 de marzo de 2004, conocida como "Ley Orgánica para el Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Entre los poderes y facultades de la Junta de Síndicos, se encuentra formular y aprobar procedimientos que promuevan una eficiente y sana administración del SRM.

Mediante la Resolución 2009-001 de la Junta de Síndicos del Sistema de Retiro para Maestros, se le confiere al Director Ejecutivo la facultad de adoptar normas, órdenes administrativas, cartas circulares y otras determinaciones internas para la sana administración y funcionamiento del SRM.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El SRM condujo un proceso de reingeniería de sus procesos fiscales e incorporó como herramienta la solución tecnológica "Oracle Peoplesoft Financials 8.4". En agosto de 2008, se establecieron mediante la Orden Administrativa Núm. 2008-04 los procedimientos surgidos como resultado de dicho proceso.

Luego de transcurrido el período de asentamiento de los nuevos procesos fiscales y la adopción de la herramienta tecnológica, se han identificado mejoras adicionales y la necesidad de aclarar los procedimientos establecidos. Por ello, en los pasados meses se condujo un proceso inclusivo de revisión de los procedimientos fiscales existentes. El resultado de la revisión se incorpora en los nuevos procedimientos fiscales que se oficializan mediante esta Orden Administrativa.

DETERMINACIÓN

Se adoptan y se hacen formar parte de esta Orden Administrativa, los siguientes manuales de procedimientos:

Área Fiscal:

- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Contabilidad
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Cuentas por Cobrar
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Cuentas por Pagar
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Pagaduría
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Recaudaciones
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Oficina de Presupuesto

Área de Servicios de Retiro:

- Manual de Procedimientos Fiscales - Área de Servicios de Retiro

Área de Servicios de Préstamos:

- Manual de Procedimientos Fiscales - Área de Servicios de Préstamos

Área de Servicios Auxiliares y Generales:

- Manual de Procedimientos Fiscales - Almacén Central
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Compras
- Manual de Procedimientos Fiscales de la Sección de Propiedad

DEROGACIÓN

Esta Orden Administrativa deroga la Orden Administrativa Núm. 2008-04 del 8 de agosto de 2008.

VIGENCIA

Esta Orden Administrativa tiene vigencia inmediata.